

Mujeres, conflicto y desplazamiento forzoso: acción, resistencia y lucha por el reconocimiento y la inclusión

Adriana González Gil
Instituto de Estudios Políticos,
Universidad de Antioquia;
adriana.gonzalez@udea.edu.co

Women, Conflict and Forced Migration: Action, Resistance and Struggle for Recognition and Inclusion

RESUMEN: Las relaciones de los sujetos sociales con los actores armados en contextos de violencia prolongada suscitan numerosos interrogantes, especialmente cuando se intenta una aproximación a su configuración como actores colectivos y a la presencia o ausencia de acciones autónomas. Esta situación es mucho más compleja cuando se trata de un sector poblacional como el de las mujeres, históricamente excluidas y victimizadas de múltiples formas en medio de la guerra. En el marco del desplazamiento forzado de población en Colombia esta ponencia examina la emergencia de acciones por el reconocimiento y la inclusión y las distintas estrategias políticas ensayadas por actores emergentes, como las mujeres, quienes en medio de la guerra han dado paso a formas más orgánicas y autónomas de resistencia en la perspectiva de configurar un espacio desde el cual fuera posible garantizar su autodeterminación. Más allá de la lucha por sobrevivir, los aprendizajes cotidianos en medio del conflicto, las interacciones con actores diversos y las prácticas de resistencia, dan cuenta de su papel activo, desmintiendo aquellas versiones que suponen que en razón de la confrontación o la dominación armada resultan cooptados y/o subsumidos su potencial de movilización y organización.

ABSTRACT: There are many open questions concerning relationships between social subjects and armed actors in a context of prolonged violence. The collective actors and the role of autonomous actions are at issue. This situation is even more complex if we focus on a segment of the population: Colombian women, historically, have been excluded and victimized by the war in many ways. Exploring the framework of forced migration in Colombia, this paper analyzes claims made about recognition and inclusion and examines the political strategies that emergent actors are attempting to implement. Women in a war context have developed holistic and empowered ways of resistance to create a space where self-determination is possible. Beyond the struggle for sheer survival, the everyday experience of conflict, interactions among diverse actors and the practices of the resistance show that women have an active role in mobilization and self-organization instead of being merely co-opted or submitted by the armed actors.

PALABRAS-CLAVE: conflicto, mujeres, desplazamiento forzoso, resistencia, reconocimiento, inclusión

KEYWORDS: conflict, women, forced migration, resistance, recognition, inclusion

1. Algunas premisas: conflicto, acción colectiva y perspectiva de género

La pregunta por la relación que establecemos entre el conflicto armado y la emergencia de actores y acciones colectivas, nos sitúa frente a una discusión que parecería resuelta, en tanto los enfoques de la acción colectiva ofrecen una perspectiva de análisis que permite superar el

ISSN 1989-7022

ILEMATA año 4 (2012), n° 10, 119-149



Received: 06-07-2012
Accepted: 25-07-2012

determinismo asignado en el pasado a los factores estructurales, dando una mayor posibilidad de autonomía a los procesos de construcción de los actores. Sin embargo, las condiciones específicas de la confrontación armada nos ofrece un campo de indagación en el que es preciso desvelar las relaciones de poder entre actores armados y víctimas, los tipos de respuestas que hombres y mujeres construyen para demandar atención, reconocimiento de derechos e inclusión y, en consecuencia, los factores que limitan o potencian el ejercicio de la acción en el proceso de constitución de actores colectivos.

Se trata de examinar la dinámica de los procesos que explican la irrupción de la acción en medio de la violencia y superar la tentación de atribuir a las condiciones límite de la guerra, un correlato de inacción de los sectores sociales afectados, o suponer una respuesta simplemente reactiva, de dimensiones igualmente violentas. Pero también, se trata de situar en el análisis, una perspectiva de género que permita deconstruir la relación entre desigualdades históricas y nuevos escenarios de exclusión marcados por el conflicto y el desplazamiento forzado.

Sirve a este propósito, por un lado, los aportes de Tilly (1990), en cuanto a la dificultad que supone explicar el tránsito de los intereses individuales a la acción colectiva y, en la perspectiva de buscar en la articulación dinámica entre mecanismos y procesos particulares la explicación de las formas más o menos visibles del accionar colectivo. Con frecuencia se considera que bajo condiciones altamente conflictivas la acción colectiva parece desdibujarse y las posibilidades de configuración de nuevos actores, reducirse. Identificar las formas que hipotéticamente adopta la acción colectiva, nos lleva a considerar los repertorios históricos de acción colectiva –institucionales y no institucionales–, las formas no ortodoxas de acción colectiva que empiezan a ser visibles y las formas que adopta la resistencia. En la perspectiva de la *infrapolítica*¹, para usar un término de James Scott (2000), en el marco de conflictos abiertos en contextos locales tienen lugar formas no ortodoxas de acción colectiva que revisten especial significado si pretendemos avanzar en otras miradas sobre los fenómenos sociales contemporáneos. Pero además, bajo condiciones límite, no es posible establecer fronteras precisas entre

la acción y la inacción: los actores sociales ensayan formas, no siempre circunscritas a los aprendizajes previos o a los repertorios históricos, sino que despliegan una capacidad creativa ilimitada en la búsqueda de su propio camino contestatario. Una combinación de mecanismos que oscilan entre la legalidad y la ilegalidad, entre la autonomía y la enajenación, entre la subordinación y la emancipación, entre resistir, acomodarse o movilizarse.

Se trata de situar las circunstancias concretas –más allá de la precariedad extrema y la vulnerabilidad de los actores- que posiblemente inhiben o estimulan diversas estrategias de acción, contestación o resistencia y distintas expresiones organizativas. Evitamos de este modo, asumir una postura que niegue por anticipado la existencia de la acción colectiva en medio de la violencia, sin antes examinar los procesos que, por el contrario, podrían explicar su emergencia. Lo que seguiría, como objeto también de indagación, es el relativo y diferencial impacto de la acción colectiva bajo esas circunstancias, o incluso, la resignificación del alcance y el impacto de la acción.

Definir asuntos como la emergencia de reivindicaciones que suscitan diferentes tipos de movilización supone también, caracterizar el tipo de actores que resultan implicándose, las nuevas formas de interacción, el carácter contingente de la acción y de la construcción misma de los actores. En los términos de la contienda política, se trata de explicar los procesos mediante los cuales se forman los actores y se configuran sus identidades, en el marco de unas relaciones sociales que se transforman en el ejercicio de la contienda (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 156).

Por otro lado, como lo ha subrayado Donny Meertens, una lectura del conflicto y el desplazamiento, en clave de género, tiene como tarea "*desnaturalizar* las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Esto implica, para una investigación en medio del conflicto armado y el desplazamiento, poner al descubierto las relaciones de poder entre actores armados y población víctima, así como entre hombres y mujeres pertenecientes a esta población. También significa analizar los modelos de masculinidad y feminidad que ponen en juego los actores

armados dentro de sus organizaciones y que imponen a la población civil mediante *modelos de convivencia*, como una forma de exacerbación de las desigualdades consideradas “normales” en la sociedad” (Meertens, Donny 2006: 113).

Esta perspectiva de género encaja perfectamente con uno de los objetivos centrales de la acción colectiva de la población desplazada: la lucha por el reconocimiento y la inclusión. En efecto, la superación de la condición de desplazado pasa por una serie de medidas que desde un enfoque de derechos haga viable su reconocimiento como sujeto de derechos y, en consecuencia, sujeto de restitución y reparación que permita la inclusión en la sociedad que lo ha despojado de sus pertenencias y anclajes sociales. La superación de estereotipos que han definido culturalmente el papel de hombres y mujeres y han ocultado los derechos específicos de las mujeres o limitado su ejercicio, está en la base de la investigación que incorpora la experiencia subjetiva y concede un lugar central a las voces de los actores sociales, en este caso, de las mujeres víctimas del conflicto armado.

En el marco del conflicto armado en Colombia, la visibilización de la población desplazada y la puesta en escena de sus acciones, desvela, de un lado, la incapacidad del Estado para dar solución eficaz a su problemática y, de otro, *la presencia activa* de la población desplazada a través de sus distintas estrategias de sobrevivencia y de acciones encaminadas a demandar reconocimiento y atención. María Teresa Uribe ha señalado que, contrario a la percepción que se tiene de la población desplazada como víctima pasiva, la tradición de despojo y movilidad en el territorio y los saberes y las prácticas que poseen para enfrentar situaciones como estas, constituyen parte importante de la memoria de sus experiencias colectivas que deben ser rescatadas para no condicionar sus iniciativas ni intentar dirigir sus vidas (Uribe de Hincapié, 2000).

En este sentido, adquiere especial importancia el reconocimiento de las iniciativas de las mujeres, las cuales permiten romper con el estereotipo de género según el cual son “esencialmente pacíficas y pasivas” y, en consecuencia, hacer visible su papel en la guerra y su contribución a

la construcción de escenarios de paz. Esto es, desvelar el proceso de constitución de las mujeres como actores colectivos –sujetos políticos– a partir de un examen de sus percepciones sobre la guerra, de su condición de víctimas, de sus vínculos con otros actores sociales, de sus iniciativas y de la irrupción de sus acciones colectivas.

2. El conflicto armado y la experiencia del desplazamiento forzado

*"... a mí nadie me desplazó;
no fui amenazada ni me mataron a nadie para tener que huir.
Simplemente, en aquellos días, la guerrilla empezó a llevarse
los niños de la comunidad;
yo tengo tres hijos hombres y temía por ellos,
no quería eso para mis hijos,
así que un día, con mucho miedo, guardé mis cosas
y me vine a Mocoa con los tres niños.
Claro, ya habían matado a algunos, ya se habían llevado a muchos
y las madres iban y suplicaban llorando que los regresaran y nada,
así que yo no esperé a que se llevaran los míos y me los traje."²*

La presencia de la violencia en sus distintas expresiones permite caracterizar la situación colombiana como marcada por un tipo de conflicto violento, instalado materialmente, asumido en la cotidianidad de la vida social e incorporado en la percepción de los actores sociales. A este *sello* del contexto colombiano, si bien no le atribuimos aquí el carácter determinante que le confieren los análisis estructurales a las condiciones socio-materiales del desarrollo social, sí lo consideramos una variable interviniente –con mayor o menor peso según variadas circunstancias– en el proceso de configuración de la acción colectiva y en el camino de la afirmación identitaria de los actores sociales.

Daniel Pécaut ha reiterado en sus estudios sobre la violencia colombiana, que su presencia histórica está asociada a los insistentes esfuerzos de construcción de un orden (Pécaut, 1987), que encuentra desde el remoto período post independentista rasgos persistentes de desarticulación de lo

social, una profunda heterogeneidad étnica y cultural y un fraccionamiento de prácticamente todos los ámbitos de la vida económica y política de la nación, que indujo a concebir una función esencial para el Estado, la de la construcción de la sociedad como garante de la imaginada unidad nacional. En tal sentido, el proceso de constitución de la sociedad a partir del Estado en Colombia, ha ido acompañado de una tensión permanente entre la idea del orden deseado y la utilización de la violencia para lograrlo.

En Colombia, la frágil construcción de un orden político incluyente ha ido de la mano de la precaria construcción de un orden social democrático, es decir, la ausencia de un Estado consolidado ha devenido en la construcción inconclusa de un régimen político democrático, cuyo rasgo más sobresaliente es su carácter restrictivo, no incluyente de amplios sectores sociales. A una presencia diferenciada del Estado (González, Bolívar y Vásquez, 2003) le ha acompañado una débil construcción de la democracia, visible no sólo en términos institucionales y formales, sino sobre todo, en cuanto la ampliación de espacios de construcción colectiva. La presencia de la violencia en Colombia, sintetiza esa construcción inconclusa de un pacto social que busque en términos de las élites, resolver la disputa de sus intereses por la vía de un consenso; de un pacto social que en perspectiva estratégica propenda por un proyecto de nación incluyente; y, por la vía de los sectores subordinados, la posibilidad de coadyuvar a la construcción de un pacto social que, atendiendo a las fracturas económicas, sociales y políticas existentes, propicie su inclusión y la atención de sus demandas.

Una pregunta latente por los factores explicativos de la persistencia de la violencia subyace a los cambios vividos en Colombia a partir del nuevo pacto social que supuso el debate constituyente y la promulgación de la carta política en 1991. El siglo XXI inició con una nueva ola de violencia que recoge los rasgos dramáticos de un período que sitúa al país como escenario de una de las más graves crisis humanitarias del mundo³. El incremento cuantitativo y localizado regionalmente de las acciones bélicas, el aumento de la victimización de la población civil, la intensificación de estrategias de tierra arrasada, el crecimiento de los ejércitos enfrentados, la conversión del desplazamiento forzado y

el repoblamiento de localidades en *estrategias de guerra*, el asesinato selectivo y sistemático de quienes son señalados como simpatizantes o colaboradores del grupo oponente, la localización de minas antipersonales, los bombardeos, son entre otros, los rasgos que distinguen la tendencia actual del conflicto a diferencia de otras coyunturas del mismo.

2.1. Conflicto y control territorial

Pero la agudización de la guerra irregular no implica su generalización como proceso en todo el país. La confrontación armada y la generalización de la violencia en sus distintos momentos, son procesos cambiantes, móviles y relativos, con presencia diferencial en departamentos, regiones y localidades y en tiempos igualmente diferenciados. Lo que sí puede afirmarse es que la pretensión de dominio territorial –el principal móvil dinamizador de la guerra en la coyuntura reciente- cobra más fuerza sobre aquellas regiones tradicionalmente de influencia guerrillera o en zonas consideradas corredores estratégicos. Es precisamente en estos territorios donde pueden encontrarse mayores niveles de violencia, mayor recurrencia de acciones bélicas y niveles más altos en el espiral ascendente del desplazamiento de población.

Las dinámicas del proceso creciente de control sobre el territorio o de reconquista del mismo, si bien tienden a una disminución de la intensidad y la frecuencia de las acciones bélicas, no han significado una desactivación del conflicto. La evidencia empírica ha mostrado que una vez establecido el control armado, se instauran nuevas formas de control y coerción sobre la población residente, nuevos "impuestos" y "recaudadores", otro reclutamiento de combatientes, otras formas de intervención de las organizaciones sociales y comunitarias y de las administraciones locales, lo que pone en evidencia el inicio de un proceso de adaptación social a las nuevas condiciones definidas por la simultánea presencia de fuerzas estatales y fuerzas irregulares; esto es, la adaptación a una especie de orden *de facto* en el cual la idea del "restablecimiento" de la seguridad y la imagen de una confrontación o de un enemigo que siempre puede retornar, determinan lógicamente el primado de .las necesidades de la guerra sobre los derechos, las libertades y las garantías de las personas.

Pese a lo dramático de la situación, esta coyuntura no hace más que reafirmar un *acomodamiento* de la sociedad colombiana a niveles crecientes de violencia, en la que es posible identificar algunos rasgos nuevos en interacción con factores estructurales de vieja data que se agudizan. La existencia simultánea y en franca oposición de actores diversos de poder, expresado en la coyuntura más reciente como enfrentamiento entre la insurgencia, las fuerzas estatales y la contrainsurgencia, y el consecuente despliegue de hostilidades durante los últimos años, son factores que explican, en buena medida, la exacerbación del conflicto armado, y su definición como *guerra irregular*. El carácter irregular del conflicto armado está dado, entre otras cosas, por la dificultad, cada vez más evidente, para distinguir entre combatientes, no combatientes y combatientes-civiles y por la creciente utilización de medios no convencionales de la guerra.

Este proceso se ve impactado por la inserción desigual de las regiones a la economía nacional y la consecuente inequitativa estructura de oportunidades para sus pobladores, pero además, por las transformaciones en las redes sociales y en las formas de acción colectiva, en relación estrecha con las formas adoptadas por el conflicto armado.

2.2. El desplazamiento forzado

Uno de los rasgos más visibles del escalamiento del conflicto armado, es el crecimiento sostenido del desplazamiento de población entre 1995 y 2005. Colombia presenta una de las cifras más altas del mundo de población desplazada dentro de su territorio por causa de la violencia, pese a no vivir una guerra civil convencional desde el siglo XIX. Sin embargo, la forma violenta que ha adoptado el conflicto colombiano por lo menos en los últimos cincuenta años, no es la única causa del desplazamiento de población. Numerosos estudios han venido abordando otros fenómenos que estarían en la base de su explicación como fenómeno que refleja la magnitud de un drama humanitario inédito y que revelan su ocurrencia como constante en la historia contemporánea del país. Esto es, la presencia histórica del desplazamiento, asociado a múltiples causas que subyacen a la persistencia, también histórica, de dinámicas específicas

de los contextos regionales y de problemas no resueltos, no obvia la necesidad de circunscribir el problema a situaciones contemporáneas que le confieren un sello que lo distingue de procesos de movilidad poblacional en el pasado.

En esa inacabada movilidad del desplazamiento interesa destacar dos asuntos: el primero, la relación con el territorio, cuya complejidad deviene de la existencia de condiciones materiales y su articulación con un entramado de relaciones y representaciones sociales que adoptan distinta forma en función de la dinámica del conflicto, los desafíos del desarrollo capitalista y la pervivencia de problemas no resueltos que condicionan los procesos de apropiación y control del territorio. El segundo asunto está referido a la construcción de identidades de la población en situación de desplazamiento; esto significa que si bien la población desplazada no es portadora de una identidad particular, preestablecida, y que lo único que en principio tienen en común es su condición de víctimas, ello no obsta para que durante el proceso de reorganización de sus vidas se generen nuevos lazos de solidaridades compartidas y emprendan una serie de acciones que constituyen el telón de fondo de nuevos procesos de organización y/o identificación con una causa común.

La pregunta ¿quiénes son los desplazados? representa un desafío investigativo mayor cuando se distingue entre ellos la presencia diferencial de actores sociales diversos, como es el caso de las mujeres. Porque si bien se parte de la inexistencia de identidades previas de esta población, las condiciones exploradas indican que la población en situación de desplazamiento vive también procesos compartidos de identificación colectiva. Explicar los mecanismos que subyacen a tal proceso emergente, bajo las condiciones particulares de la coyuntura analizada, implica explicar también el impacto que sobre este proceso han tenido las sucesivas exclusiones de las que han sido objeto y el *estigma* con el que suelen cargar, además de precisar las formas que adoptan para construir nuevos escenarios de interacción, cooperación e identificación, en los cuales sea posible una experiencia alrededor de intereses compartidos como víctimas pero también a partir del impacto diferencial del conflicto y el desplazamiento sobre hombres y mujeres.

El desplazamiento forzado detona una serie de cambios estructurantes de nuevas realidades, en las que emergen procesos de identificación – *un nosotros* difuso frente a *los otros*-; de demarcación de fronteras –el *adentro* y el *afuera*-; de modos diversos de acción de las comunidades desplazadas –cooperación, resistencia, subordinación-, al tiempo que se *dejan atrás* aquellas experiencias producidas en el que se consideraba *su lugar*. Las percepciones de desarraigo y despojo surgen a partir de la expulsión del lugar en el que estaban arraigadas todas sus prácticas y vivencias. El desplazamiento del lugar de residencia supone la pérdida del entorno doméstico, la desarticulación del entramado social del que se hacía parte, un cambio en las costumbres cotidianas. El costo por preservar la vida es el desarraigo de su territorio, de sus pertenencias, de sus universos locales, así estos pobladores no procedan de comunidades cohesionadas sino profundamente fragmentadas, como suele suceder en el caso colombiano.

Pese a lo imperativo de *dejarlo todo atrás*, el desplazamiento no supone una ruptura definitiva con la memoria; al contrario, las experiencias colectivas de la población desplazada, se constituyen en su único equipaje para enfrentar el desafío de reconstruir el pasado y resignificar el presente, en el que aparece como factor movilizador del cambio la construcción de nuevos referentes de arraigo que haga posible la permanencia –por la vía del refugio, la resistencia o el acomodamiento– en el territorio. La memoria juega en este proceso un papel importante como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia, en los términos que lo ha planteado E. Jelin, y en relación con las huellas dejadas en el espacio, en los lugares, para darles forma: “Estos procesos de desarraigo, paradójicamente, llevan también a una búsqueda renovada de raíces, de un sentido de pertenencia, de comunidad. Pertenecer a una comunidad es una necesidad humana, es un derecho humano” (Jelin, 2005: 219).

En esa búsqueda incesante, y en los términos de la *contienda transgresiva* (McAdam, Tarrow, Tilly 2005), la población desplazada despliega episodios de *contienda*, menos visibles, que no obstante dan cuenta de una interacción pública y colectiva. En el fondo, se pone en evidencia la

presencia de actores de reciente conformación o en proceso de auto-identificación. No se trata entonces de una búsqueda de los rasgos que darían cuenta de una cierta idiosincrasia como colectivo social, en los términos del concepto más clásico de la identidad; se trata más bien, desde la perspectiva constructivista, de los rasgos de identificación y diferenciación, en permanente construcción y redefinición y en el marco de las interacciones entre los actores. La experiencia del desplazamiento ha situado a estos pobladores frente a procesos de negociación permanente, en los que se define el conjunto de semejanzas y diferencias que potencian o limitan la construcción simbólica de un *nosotros*, que obligue a su reconocimiento social y les asegure, como colectivo, condiciones básicas de negociación con los *otros* (el Estado, en particular).

3. Las dinámicas locales: conflicto y desplazamiento en el Oriente Antioqueño

El Oriente es una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia⁴, con una extensión de 7021 kms² y conformado por veintitrés municipios, los cuales están agrupados administrativamente en tres zonas: el Altiplano, la zona de Embalses y la zona de Páramo. El desarrollo de esta región ha estado marcado por profundos contrastes entre un *Oriente Cercano* integrado a las dinámicas de Medellín y del Valle de Aburrá y un *Oriente Lejano* donde predominan condiciones de atraso y aislamiento.

Por otro lado, la presencia de actores armados insurgentes en el Oriente Antioqueño data de los años setenta, cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) iniciaron un proceso de penetración en los espacios rurales de municipios especialmente afectados por las obras de infraestructura hidroeléctrica –Guatapé, Granada y San Carlos-. El decenio de 1980 representó para el Oriente Antioqueño la consolidación de la presencia guerrillera en la región con los frentes 9 y 47 de las FARC. La expansión territorial de la insurgencia estuvo acompañada de una estrategia ofensiva

materializada en frecuentes incursiones en la autopista Medellín-Bogotá y recurrentes enfrentamientos con el Ejército en las áreas rurales. Por su parte, el Ejército aplicó una estrategia contrainsurgente que a fines de la década significó, entre otras cosas, el desmonte de cooperativas promovidas por la Unión Patriótica consideradas una "fachada" de la guerrilla y el desplazamiento de población hacia las cabeceras de los municipios de San Rafael y Granada, en razón de los constantes enfrentamientos bélicos. No obstante, la acción del Ejército no logró contener el fortalecimiento de la guerrilla en la región, que para los inicios de la década de 1990 contó además con la presencia del frente Carlos Alirio Buitrago del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la zona de embalses.

El Oriente Antioqueño devino en territorio estratégico en el desarrollo del conflicto armado colombiano en virtud de su importancia como punto clave del sistema eléctrico y energético nacional⁵ y epicentro de uno de los sistemas hidrológicos de mayor relevancia en el área Andina. Pero además, su posición estratégica favorecida por el desarrollo de obras de infraestructura vial como la autopista Medellín-Bogotá, la propia cercanía con la capital del departamento, la diversidad de su riqueza agrícola y la existencia de "corredores" que han facilitado la movilidad de los distintos actores armados, hicieron de esta región un territorio en disputa.

Para finales de la década de 1990 esta región vivió un proceso de escalamiento del conflicto precipitado por la presencia simultánea de actores armados que disputaron su control. La ofensiva contrainsurgente del Ejército se vio favorecida, de un lado, por la presencia y consolidación de grupos paramilitares, que incluso desde finales de los ochenta habían incursionado bajo la forma de autodefensas; y de otro lado, por la acción de las cooperativas de protección y vigilancia -CONVIVIR- legalizadas por el gobierno⁶ y dedicadas a ofrecer protección a comerciantes y ganaderos (El Espectador, 01-10-97:4A; El Colombiano, 02-10-97:3).

En el marco del escalamiento del conflicto armado en los inicios de la nueva centuria, cobra fuerza la imagen de una inevitable escisión de la región, derivada de la fuerza de las armas y de la confrontación de intereses entre

distintos actores económicos y políticos. La disputa por la apropiación y el control del territorio, pasó también por acciones depredadoras que arrebataron la tierra a pequeños propietarios, conminados a *ceder* o abandonar sus derechos por efecto de la intimidación desplegada en ese ambiente bélico, y por la consiguiente concentración de la tierra en manos de sectores económicos legales e ilegales. La desarticulación de las familias, la ruptura de lazos de solidaridad y cooperación de vieja data, los límites de una acción institucional proveniente de autoridades locales sitiadas, fueron entre otros, fenómenos que pusieron en evidencia los desafíos que debieron enfrentar las comunidades de cara al proceso de generalización de la violencia, la reconfiguración del territorio y la búsqueda de salidas negociadas al conflicto.

La magnitud del desplazamiento forzado y la crisis humanitaria de ella derivada, fueron el resultado de la compleja relación entre factores causales estructurales y detonantes coyunturales que se dinamizaron en esta región, y que nos permiten afirmar que sólo en el examen de las particularidades que adopta el conflicto armado en escenarios locales y regionales y sus nexos con otras dinámicas socioeconómicas, políticas y culturales, es posible explicar este fenómeno, evitando los lugares comunes que le atribuyen a la guerra, un papel determinante.

Si bien el desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño es un fenómeno tardío en comparación con otras regiones del departamento, hacia 1994 se puede apreciar un crecimiento sostenido, el cual fue asociado al incremento de acciones violentas como la amenaza, la intimidación y el hostigamiento por parte de los actores armados. No obstante, para este período, la magnitud del fenómeno era difícil de cuantificar por el predominio de los desplazamientos "gota a gota" que no permitían visibilizar un impacto acumulado. Las acciones de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, a partir de 1997, encaminadas a disputar el control del territorio a las fuerzas insurgentes como las FARC y el ELN, y cuyo predominio hegemónico se concreta hacia 2004, dieron origen a nuevas formas de confrontación entre los actores armados, que no discriminaron sus efectos sobre la población civil y, al contrario, la fueron afectando directamente.

Así, para principios de este decenio, y en un escenario marcado por la confrontación armada, los desplazamientos masivos empezaron a ser frecuentes y en directa relación con la presencia y la acción de los grupos paramilitares; se registraron también casos de desplazamientos producidos por la situación de terror desatada por los bombardeos del Ejército, los combates con la guerrilla, el incremento de los secuestros y la generalización de las masacres que comenzaron a sustituir los asesinatos selectivos. El comportamiento de los actores armados, consistente en “órdenes y contraórdenes” a las comunidades que se vieron sitiadas entre dos fuegos, sobre el supuesto de su complicidad con el actor contrario, se replicó a lo largo de este período en numerosas ocasiones. Incertidumbre, miedo, desarraigo, precariedad económica por el abandono de sus parcelas –o su desalojo de las mismas- y una disminución ostensible de la capacidad productiva de los campesinos, estuvieron en la base del desplazamiento creciente de población. Como lo afirma una mujer desplazada del municipio de San Luis:

(...) hace un mes la orden era desalojar. Entraron los paras y mataron a mi esposo Alirio Hernández. Me iban a llevar a mí también y les dije: suéltanme que soy madre de 7 hijos; casi no lo hacen, pero la lloradera de la más chiquita los hizo ceder. Ese día no se escaparon ni mis compadres: a Libardo Morales y Amparo Murillo, también los mataron. Todos los disparos los escuchamos desde la casa y los entierros los hicimos ahí mismo, en la vereda, porque no había forma de salir de allá

(El Colombiano, 03.12.2002:5A)

Desafiar las “órdenes” de los actores armados; asegurar la vida acatando sus disposiciones; ser vinculado por *acción* o por *omisión* con un actor armado y ser criminalizado por la fuerza pública, fueron entre otros, los dilemas a los que la población en medio de la guerra tuvo que enfrentarse.

4. La emergencia de las acciones hacia el reconocimiento y la inclusión

El lunes apareció un papel donde decía que nos teníamos que ir. A muchos les dio miedo y empacaron algunas cositas y se fueron al pueblo

a buscar donde dormir. El viernes, llegó una gente que uno no distingue y dijeron que si nos quedábamos no respondían. A mi me dio mucho miedo y busqué quien me trajera porque yo tengo a mi marido enfermo.⁷

Los episodios violentos que caracterizaron el período de quiebre de la estabilidad predominante en el Oriente Antioqueño, no condujeron de manera directa a un sometimiento acrítico de las comunidades a los actores armados ni a un inmovilismo total; las comunidades del Oriente Antioqueño contaban con una experiencia de organización y movilización importantes, que sin duda adquirió distintos modos de expresión en la coyuntura analizada. Las trayectorias del desplazamiento forzado en la región nos permiten dibujar un mapa de destinos diversos, en cuyo centro está la *decisión* en términos de los dilemas a los que debieron enfrentarse los sectores poblacionales más afectados y en la que entran en juego no sólo las condiciones *objetivas* de su situación, sino además, las construcciones simbólicas de los sujetos que se resistían a hacer parte de *los vencidos* en esta historia. Es cierto que algunas comunidades desplazadas se dirigieron hacia ciudades como Medellín en busca de refugio, sobre el supuesto de encontrar condiciones de seguridad y nuevas alternativas productivas para enfrentar su situación, donde además el anonimato parecía una estrategia adecuada para defender y conservar la vida. Sobre esa construcción imaginada de un destino seguro, algunos desplazamientos masivos y algunos desplazamientos familiares y silenciosos, tuvieron como destino final Medellín y algunas ciudades intermedias como Rionegro o Marinilla. Estos nuevos habitantes de las localidades receptoras enfrentaron condiciones precarias en su instalación, sobre todo, cuando en casos como en Medellín, su único destino fueron los asentamientos levantados en la periferia de la ciudad; en tales condiciones, la experiencia del desarraigo, la presencia de nuevas olas de violencia en los asentamientos que habitaron o las dificultades cotidianas para hacerle frente a su inserción en la nueva comunidad, les mostró *otro rostro* de la exclusión.

Pero también, muchos campesinos desplazados de sus tierras permanecieron en localidades cercanas para hacerle frente a su

situación y buscar las condiciones que les permitiera un retorno a su lugar de origen o una instalación en condiciones similares a las de su entorno. En esa búsqueda permanente de solución a su situación, las personas desplazadas del Oriente Antioqueño ensayaron diversas acciones que oscilaron entre la búsqueda inmediata de satisfacción de necesidades básicas como el alojamiento y la alimentación, y aquellas orientadas a la instalación en los lugares de recepción, la vinculación a alguna actividad productiva, la búsqueda de alternativas educativas para sus hijos e incluso, la participación en espacios de decisión política en los municipios receptores. Un conjunto de acciones que demandaba la identificación de los problemas que generaron el desplazamiento y que resultaban comunes con otros pobladores; la construcción de consensos que les permitiera hacer parte de una vida en común con otros desplazados y con los vecinos que facilitaban las condiciones de instalación y, la adopción de una postura frente a los actores armados y frente al Estado, que les permitiera defender su condición de actores sociales no combatientes y reivindicar sus derechos como ciudadanos.

4.1. La subordinación de la acción a demandas de atención básica

La complejidad de la dinámica del conflicto y el impacto del desplazamiento en el Oriente Antioqueño, repercutió también sobre las posibilidades del accionar individual y colectivo de sus gentes. Enfrentarse a la guerra, sobrevivir en medio de las amenazas, el miedo y las confrontaciones bélicas, buscar refugio y nuevas condiciones que les permitiera vivir dignamente en escenarios ajenos, son entre otras, razones extremas para justificar la apatía, el desinterés o el miedo para implicarse en asuntos colectivos. No obstante, tales condiciones límite no minaron completamente la capacidad de sus habitantes para activar iniciativas para confrontar a los actores armados, expresar su inconformidad y exigir sus derechos a un Estado cuya imagen emergía como responsable –por acción o por omisión– de la situación que se padecía.

Situaciones de desplazamiento masivo que obligaron a las comunidades receptoras a acondicionar albergues provisionales, que en ocasiones, se volvieron permanentes, o a los desplazados a adoptar medidas de hecho

como la toma de predios baldíos que sirvieron de asentamientos sin condiciones sanitarias mínimas. En ese *quedarse en los nuevos destinos sin límite de tiempo*, la población desplazada pasó de un primer momento en el que confluyeron las más de las veces, ayudas humanitarias de distinta procedencia –comités municipales, comité departamental, Red de Solidaridad Social (Acción Social, hoy Departamento para la Prosperidad Social), Acnur, Cruz Roja Internacional, entre otras- a un segundo momento en el que resultó imperativo la búsqueda de condiciones para su instalación.

En la primera fase, fueron frecuentes, algunas acciones con las que se puso a prueba su capacidad de organización y cooperación para hacerle frente a la emergencia; la conformación de comités, frecuentemente liderados por mujeres, para facilitar la vida en los asentamientos y refugios, tales como comités de alimentación, de vigilancia, de salud, mostraron también los aprendizajes previos en experiencias comunitarias anteriores al desplazamiento, al tiempo que reaparecían liderazgos anteriores o emergían los nuevos:

(...) yo soy nombrada de hecho y de hecho me quedo ahí estancada como si nada hubiera pasado, me quedo disimulada y de pronto empiezo a pensar: aquí qué pasa? pues yo soy dizque la presidenta de un grupo y aquí no nos movemos a nada; qué vamos a hacer, aparte de unas asambleas que organizamos cada mes y que me ponen a sudar para hablar delante de tanta gente (...); una vez que ya estamos metidos en este rollo no se supone que hay otras cosas que hay que adelantar? Así que empiezo a relacionarme con una y otras personas que vienen de diferentes partes, aparece aquí una familia que llega de La Dorada (Caldas), todos inquietos (...) estuve saliendo para todas partes con ellos, un señor muy líder, decía él, y empezó a implementar aquí la palabra líder que ni siquiera se había oído mencionar entre los residentes de Marinilla

(Entrevista mujer desplazada, líder de Asoderma)

Estas primeras acciones, orientadas fundamentalmente a atender la situación inmediata del desplazamiento, en las que se constituyeron formas básicas de organización como los comités (Bustillo, 2001), o como “solidaridades en el corto plazo” (Osorio, 2001), si bien son medidas ligadas a la atención de la emergencia inicial, generaron en

el Oriente Antioqueño, dinámicas de construcción colectiva de nuevas formas de actuación en procura de la respuesta a sus demandas, concitando esfuerzos institucionales de distinto tipo, en los que el protagonismo de las mujeres desplazadas fue cada vez más visible. La creciente participación de las mujeres fue central; las mujeres, en su gran mayoría no tenían experiencia de participación y organización previa al desplazamiento, pues habían estado dedicadas a las tareas del hogar, mientras sus maridos participaban de las organizaciones comunitarias y de vecinos⁸.

Esta es una circunstancia especial en el desarrollo del desplazamiento de población: un número importante de las personas desplazadas fueron mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos, lo cual obligó a muchas mujeres y personas sin experiencia organizativa a iniciar este tipo de acciones, venciendo los miedos sobre la acción pública y la participación en escenarios de acción política. Además, se enfrentaron al dilema de hacerse visibles en su condición de población desplazada –con el estigma que ello implicaba- o permanecer en el anonimato y a expensas de ser objeto de soluciones en cuya construcción no hubieran participado, con el riesgo de nuevas exclusiones. Se trata de la superación de la dicotomía entre lo público y lo privado, según la cual las mujeres sólo habitaban el ámbito doméstico, mientras los hombres incursionaban en la esfera pública. Pero además, se trata de una experiencia que permite hacer visible y reconocer el papel central de las mujeres en la transformación de condiciones adversas en la escena pública.

4.2. En el camino de las acciones autónomas

En un lapso de tiempo como el del período analizado, las condiciones precarias de los desplazados en los lugares de recepción, indujo la utilización *masiva* de recursos individuales como la acción de tutela, proyectándose como una forma de *acción colectiva* en cuanto se multiplicó su utilización. Utilizada como una acción concertada por comunidades afectadas del mismo modo, se constituyó en un mecanismo único para obtener respuesta a sus demandas más inmediatas. La acción de tutela así utilizada devino en "(...) un instrumento de lucha colectiva, de

reconocimiento y restitución de los derechos de los desplazados internos en Colombia apoyados en muchos de los casos por aliados tales como organizaciones de derechos humanos o de protección legal” (Ortega, 2006). Adicionalmente, el incremento de la utilización de un instrumento legal como la acción de tutela, fue un factor decisivo en los pronunciamientos posteriores de la Corte Constitucional a través de Sentencias que se convirtieron en precedentes importantes para la reclamación exitosa de los derechos conculcados; particularmente subrayamos la importancia que tiene para el análisis la Sentencia T-025 de 2004⁹.

Desde 1997, tras el reconocimiento del derecho a la participación de la población desplazada en la ley 387, sectores de la población en situación de desplazamiento, comenzaron el despliegue de distintas acciones a favor de procesos organizativos más formales, para lo que fue importante la experiencia de participación en organizaciones sociales, a partir de la cual fue frecuente la constitución de asociaciones que replicaron las estructuras y los métodos de trabajo utilizados antes del desplazamiento, así como las iniciativas para formalizar su existencia a través de su reconocimiento jurídico. En este caso, hacemos referencia a iniciativas asociativas de los propios desplazados y no a las *inducidas* por instancias gubernamentales, que cumplieron, especialmente, un papel de interlocución con el Estado a través de la antigua Red de Solidaridad Social. En esa tendencia gradual pero sostenida hacia los procesos organizativos, se gestaron intentos de coordinación asociativa que fueran más allá del ámbito local; es así como se convocó un Encuentro Nacional de Desplazados, realizado en Bogotá en 2000, en el que se impulsó un movimiento nacional de los desplazados y una mesa de negociación con el Estado para reclamar la administración directa de los recursos donados por la cooperación internacional.

En el proceso de construcción autónoma de las iniciativas organizativas de la población desplazada, tuvieron una presencia simultánea la utilización de recursos legales y la justificación de acciones *de hecho*; una tendencia progresiva hacia la construcción de espacios de interlocución y coordinación de niveles mayores que la asociación; la participación en espacios como los concebidos en el Sistema Nacional de Atención Integral

a la Población Desplazada –SNAIPD- o incluso en espacios de articulación concebidos por ellos mismos. Una diversa tipología de organizaciones según objetivos, formas de organización o ámbitos de actuación, reflejan el esfuerzo por constituir espacios de interacción propios. Las iniciativas que retoman reivindicaciones anteriores al desplazamiento o que refieren nuevas demandas diferenciadas como las concebidas por las organizaciones de mujeres desplazadas, también tienen un lugar en esta agenda. Romper con el predominio del liderazgo de los hombres en las organizaciones de población desplazada o plantear demandas étnicas específicas a partir de la constitución de las organizaciones de desplazados indígenas o afrodescendientes, ilustran esta tendencia.

La experiencia organizativa de la población desplazada en el Oriente Antioqueño y la emergencia de sus acciones colectivas, en la perspectiva de la relación que establecimos entre acción colectiva-contexto-identidad, recoge los aprendizajes previos de las comunidades del oriente y re-crea la emergencia de nuevos liderazgos e iniciativas de personas en situación de desplazamiento que no hicieron parte de ninguna actividad asociativa antes del desplazamiento, pero que encontraron unas condiciones de oportunidad política para establecer nuevas sociabilidades en los lugares de recepción y asentamiento. Convergen también, incentivos y acompañamientos institucionales de importancia que contribuyeron a un proceso sostenido de fortalecimiento organizativo, que si bien data de pocos años atrás, se ha desarrollado ampliamente a partir de coyunturas importantes como la conformación de espacios subregionales de participación, el II Laboratorio de Paz, las dinámicas de confrontación a los actores armados y de reivindicación al Estado central, en un proceso de micronegociaciones formales e informales.

Es importante subrayar el Primer Encuentro Departamental de Líderes y Organizaciones de Población Desplazada, concebido como una "estrategia para fortalecer y legitimar espacios de interacción e interlocución entre la interinstitucionalidad y la población desplazada, partiendo del reconocimiento de sus formas organizativas desde una perspectiva poblacional, de género, edad y étnica. Esta iniciativa integró estas múltiples experiencias a los escenarios de actuación que se encontraban

inscritos en el Comité Departamental para la Atención Integral a la Población Desplazada” (Gobernación de Antioquia. Comité departamental para la atención integral a la población desplazada por la violencia, 2005: 8). En este encuentro se contó con la participación de 17 representantes de organizaciones de población desplazada del Oriente Antioqueño, procedentes de 9 municipios –El Carmen de Viboral, Argelia, El Peñol, Granada, La Unión, Rionegro, San Carlos, San Francisco y Sonsón-. Se presentó como experiencia exitosa un proceso organizativo de mujeres, beneficiarias de un programa¹⁰ orientado a la capacitación y vinculación laboral de 175 personas del oriente cercano, de las cuales el 10% se encontraban en situación de desplazamiento. Una mujer cabeza de familia, representante de los desplazados del programa señaló la importancia de esta experiencia en cuanto les había permitido la identificación de nuevos líderes y la conformación de nuevos vínculos y redes sociales (Gobernación de Antioquia. Comité departamental para la atención integral a la población desplazada por la violencia, 2005: 26).

4.3. La reinención del “lugar” en el camino de las acciones autónomas

En 2006, se constituyó formalmente la Asociación de personas en situación de desplazamiento residentes en el Municipio de Marinilla – ASODERMA-, que junto a la Asociación de desplazados de Rionegro – ASODER-, la Asociación de población desplazada del municipio de El Santuario –ASODES-, la Asociación de desplazados del Carmen de Viboral –ASODECAR- y la Asociación Prodesplazados del Oriente (La Ceja), representaron para este período, las principales alternativas de organización autónoma de la población desplazada en la región. El número de asociados que se vincularon al trabajo de estas asociaciones, el impacto generado en los municipios receptores de población desplazada y su empeño en buscar estrategias de superación de la que consideraban una mirada asistencialista por parte de las autoridades locales y las comunidades, fueron rasgos que distinguieron sus primeras acciones. En este sentido, trabajaron en función de recomenzar sus vidas en los lugares de recepción, obtener un reconocimiento como ciudadanos con

derechos que intentaban integrarse de modo efectivo a las dinámicas laborales, productivas y sociales de las comunidades de acogida y, en algunos casos, trabajar por el retorno apoyando las iniciativas que en este sentido lideraba el SNAIPD o las administraciones locales; apoyo que implicó también cumplir con una función de verificación de las condiciones de seguridad y de las posibilidades de darle continuidad a sus actividades productivas, requisitos necesarios para asumir el retorno. (Entrevista mujer, líder de Asoderma).

Pero en sentido estricto, este proceso organizativo venía gestándose desde antes de su formalización, estrechamente vinculado a los procesos de capacitación adelantados en 2003-2004, que les permitió concretar espacios de interacción con otros desplazados e iniciar acciones conjuntas para obtener atención, reconocimiento y viabilizar sus proyectos de autogestión en términos productivos. En este propósito, confirieron especial atención a la formalización de sus asociaciones, en el sentido de dotarlas de una estructura orgánica, formularle unos estatutos y tramitar su personería jurídica. La estructura orgánica estuvo conformada por una asamblea general de asociados o delegados, una junta directiva y un fiscal. Además, todas las asociaciones constituyeron distintas comisiones de trabajo, integradas por sus asociados y de acuerdo con las necesidades y expectativas evaluadas por su junta directiva.

En el plano individual y familiar, enfrentados a las incomodidades y privaciones propias de los albergues o los asentamientos improvisados, la búsqueda de soluciones de vivienda emergió como un imperativo presente en todas las reivindicaciones planteadas por los desplazados; garantizar condiciones de vivienda digna era lo mínimo exigible al Estado como reparación del daño causado tras la pérdida del hogar, de la finca, de la parcela. En un plano social, comunitario, en la construcción de un espacio colectivo en relación con los procesos organizativos, la apropiación de un lugar para la asociación emergió como necesidad. En este sentido, ese lugar específico de la asociación devino en referente de las acciones planteadas por los desplazados para demandar atención y respuestas a sus demandas, así como símbolo de encuentro con los *otros* que por afinidad en el drama del desplazamiento empezaban a ser parte de ese nuevo *nosotros*.

En los términos señalados por Arturo Escobar, reviste una renovada importancia la reivindicación del lugar como "la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria" (Escobar, 2000: 113), particularmente en lo relacionado con el sentimiento de desarraigo producido por su pérdida y, en tal medida, lo imperativo de su recuperación. El desafío teórico propuesto por Escobar de resignificar el lugar, en tensión permanente con las implicaciones de la globalización, y encarar la posibilidad de "reconstruir el mundo desde una perspectiva de prácticas basadas-en-el-lugar", nos sirve de acicate para valorar el impacto del doble movimiento que produjo el desplazamiento en términos de pérdida y apropiación del lugar, como parte del conflictivo proceso de construcción de una identidad colectiva.

El restablecimiento de prácticas cotidianas está estrechamente articulado a esa apropiación y resignificación del lugar, que entre las comunidades desplazadas del Oriente Antioqueño, y como reivindicación individual, adquirió forma en las localidades receptoras a partir de la adaptación de nuevas condiciones de vivienda, pero que en términos colectivos, significaba la apropiación de un lugar para las prácticas colectivas asociadas a sus reivindicaciones, frecuentemente canalizadas a través de las asociaciones: "*tener una sede para la asociación fue un objetivo de nuestras primeras gestiones para dejar de estar de casa en casa o pidiendo prestado un lugar en la Personería de Marinilla o en el Colegio San José donde nos reuníamos casi siempre, un espacio propio nos permitiría tener presencia en el municipio y ser reconocidos como asociación y no como mendigos*" (Entrevista mujer, líder de Asoderma).

Habitar un nuevo *lugar* en los municipios receptores y reivindicar la necesidad de un *espacio* para el encuentro entre los desplazados, constituyó un referente de pertenencia e identificación que facilitaba la convocatoria a otros desplazados a quienes se buscaba hacer parte activa de esa nueva dinámica de interacción, en la que se hacía necesaria la participación comprometida de sus miembros. Una nueva sociabilidad, construida en el día a día, a partir del encuentro de distintas experiencias, de necesidades comunes compartidas y de

nuevos aprendizajes, estuvo en la base de la representación que se reconstruyó de la importancia del territorio como factor de articulación e identificación. Se trata aquí de la relación establecida por María Luz Morán entre los aprendizajes y los espacios habitados en la perspectiva de la construcción de nuevas sociabilidades, de "nuevos espacios para las nuevas prácticas ciudadanas" (Morán, 2001: 26).

Apropiación del espacio que por supuesto implicó también la construcción de nuevas relaciones de poder entre los miembros de las asociaciones. En este sentido, la dimensión política asociada a la construcción del "espacio" y el "lugar", como "terrenos concretos en que se manifiestan las múltiples relaciones de poder en formas específicas de dominación y resistencia" (Oslender, 2004), en las coordenadas del desplazamiento forzado entre comunidades relativamente cohesionadas como las del Oriente Antioqueño, revistió un papel importante en la configuración de nuevas identidades, que fueron redefiniendo nuevas interacciones entre lo individual y lo colectivo.

5. A modo de conclusión

La relación establecida aquí entre el conflicto armado, el desplazamiento forzado y la acción colectiva, permite afirmar que la geografía de la guerra se corresponde con la disputa por el territorio que protagonizan los distintos actores armados, alimentada por su importancia en términos económicos y geográficos, en cuanto el Oriente Antioqueño es epicentro del desarrollo energético del país. Así, la división territorial que acompaña a la polarización militar del conflicto armado, se expresó claramente en la extensión del desplazamiento de población –como estrategia de la guerra– con el objetivo de neutralizar las supuestas alianzas de la población con el actor contrario y consolidar su poder con nuevos o viejos aliados. La disputa por el territorio, ha sido en estos términos, una disputa también por el control de los recursos materiales, sociales y culturales y por la extensión de su dominio sobre la población. La ausencia o la presencia marginal del Estado dejan un vacío que entra a ser copado por los actores armados.

A esta *presencia diferenciada del Estado* en el espacio y en el tiempo materializada en los diversos estilos de relación de sus comunidades locales con las instituciones, en las asimetrías del proceso de integración a la vida nacional y en las formas que adoptó la articulación de las redes del poder local y regional al ámbito nacional, *se sumó* otro factor relevante: la acción de los actores armados, cuyo predominio expresa, simultáneamente, una precaria institucionalización estatal y una débil articulación de lazos sociales que sirvan de sustento a la consolidación de un dominio hegemónico –el monopolio de la violencia y la soberanía permanentemente cuestionadas–.

Por otro lado, el proceso de apropiación del espacio por parte de los actores subalternos que demandan de un lado, mayor presencia estatal, y de otro, atribuyen un significado al *lugar habitado* para reivindicar su adscripción al mismo, adquiere un papel central. En medio de la confrontación armada y por la vía del despojo al que son sometidos los desplazados, la reivindicación de un territorio apropiado históricamente cobra nuevos sentidos, bien para demandar su recuperación por la vía del retorno al lugar del que fueron expulsados, o bien por la vía de la inclusión en los nuevos espacios habitados.

Del mismo modo, esta aproximación nos ha permitido desvelar la presencia histórica del desplazamiento forzado, asociado a las dinámicas que han caracterizado la construcción del territorio en Colombia, en una perspectiva que permite visualizar la emergencia de los actores y los distintos vínculos establecidos entre ellos. Como lo afirmara Tilly, desde el análisis relacional, “los cambios en las conexiones entre actores potenciales conforman las identidades sociales, las definiciones compartidas de lo que es posible y deseable, los costes y beneficios colectivos de la acción conjunta, y los compromisos mutuos; en definitiva, los actores moldean la confrontación” (Tilly, 1998). De este modo, el conflicto armado deviene en mecanismo de configuración del territorio, y por esa vía, de constitución de actores sociales, intereses e identidades, en cuanto define límites territoriales, disputas entre actores por el poder hegemónico y vínculos comunitarios, en un juego de relaciones de ningún modo unilineal.

El *desplazamiento* como expulsión de las personas y despojo de sus tierras, no supone de suyo, un proceso de emergencia y constitución de nuevos actores sociales; es en la interacción entre distintos actores y en la recurrencia de distintos mecanismos, que la condición de haber sido desplazado, produce lazos, negociaciones y conflictos que derivan en la configuración de los nuevos actores y revela los rasgos de su configuración identitaria: la emergencia de *nuevos actores* en los cuales se sintetiza una historia común de desigualdad, exclusión y desarraigo.

En las circunstancias adversas que la población desplazada ha tenido que enfrentar es preciso destacar su persistencia en la lucha por el reconocimiento de sus derechos y su vinculación a otras iniciativas, en las cuales el papel protagónico de las mujeres debe hacerse visible. La población en situación de desplazamiento no constituye en sí mismo un actor colectivo, y en tal sentido, su condición puede ser sólo un referente que da cuenta de una identidad que les ha sido imputada y que no necesariamente genera acciones comunes; pero también esta condición puede conducir a la organización y a la movilización a partir de las interacciones entre distintos sujetos afectados por similares despojos y exclusiones que aunando esfuerzos pretenden canalizar recursos y demandar respuestas del Estado en un proceso de tránsito de su condición de víctimas hacia sujetos de derechos. En ese proceso, la presencia y participación de las mujeres busca el reconocimiento como actores sociales en el campo más amplio de los sujetos y actores subalternos, afectados por la violencia, la exclusión y el despojo; y reivindica los derechos de ciudadanía ante un Estado que las ha desatendido. Esto es, la condición del despojo y el desplazamiento no genera automáticamente un nuevo actor colectivo, es en el marco de un proceso en el que convergen distintas formas de interacción, negociación e intercambio entre actores diversos, que tiene lugar la emergencia de los actores.

De este modo, y contrario a la idea de una inacción por parte de la población desplazada, y específicamente de las mujeres, el estudio revela una gama de acciones emprendidas. Buena parte de estas acciones están encaminadas a suplir necesidades básicas inmediatas, es decir, una lucha por la supervivencia las inspira. Esto no significa que se desestime el potencial que ello encarna para la acción colectiva, al contrario, en la lucha cotidiana

por la sobrevivencia y en la dirección de satisfacer necesidades materiales y simbólicas de producción y reproducción, las mujeres desplazadas ponen en funcionamiento un tipo de interacciones familiares y vecinales que están en la base del establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad importantes en la construcción de lazos y alianzas con otros actores sociales. Pero además, la búsqueda de reconocimiento e inclusión social y política, son dimensiones fundamentales que han sido vinculadas a su lucha cotidiana generando estrategias comunes que las han unido y movilizadas a través de experiencias concretas de organización y participación. Ello da cuenta del tránsito de un cierto inmovilismo producido primero, por su lugar en el ámbito privado, y luego por el desplazamiento, hacia acciones de resistencia y contestación. Encontramos también en estas experiencias el propósito de recuperar procesos organizativos previos y desarrollar iniciativas nuevas, con lo cual contribuyen a visibilizar su presencia en el escenario público.

El propósito de examinar el tipo de acciones colectivas de las mujeres desplazadas, en clave de repertorios conocidos e innovadores, ha llevado a reconocer la importancia de las interacciones sociales en medio de la guerra, el significado de los contextos diferenciales del conflicto y la presencia de intereses, motivaciones y expectativas diversas y de sus posibilidades reales para la acción. En tal sentido, se ha tratado de resignificar el impacto de repertorios conocidos, antes que pretender la existencia de nuevas formas de acción colectiva. Las luchas sociales de la población desplazada expresadas mediante acciones colectivas con alta participación y liderazgo de las mujeres, responden, al menos, a uno de los ejes explicativos de las transformaciones de la acción colectiva que ha tenido lugar como fruto de los cambios estructurales y culturales de la época: la democratización social o lucha contra la exclusión y por la ciudadanía (Garretón, 2001). Las acciones colectivas examinadas aquí, más allá de reflejar demandas de atención inmediata, incorporan una reivindicación central por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de la población desplazada, señalando un camino hacia la visibilización de los derechos de las mujeres, históricamente desconocidos bajo condiciones de precariedad y exclusión previas al desplazamiento y cuya vulneración se ve acentuada por la vía del despojo.

Bibliografía

- BUSTILLO, J. M. (2001): "La organización de la población desplazada y la reconstrucción del tejido social". ACNUR-CODHES *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*, Bogotá:ACNUR-CODHES.
- (2004): "Los procesos organizativos de la población desplazada: alcances, limitaciones y retos". Bello, M. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá:ACNUR- Universidad Nacional de Colombia.
- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO (2008): *Desplazamiento forzado y políticas públicas*. Sentencia T- 025. Informes 1-X. Bogotá: Codhes.
- ESCOBAR, A. (2000): "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?" Lander, E. C. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires:CLACSO.
- GARRETÓN, M.A. (2001): "Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina". Santiago de Chile: CEPAL.
- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA (2005): *Memorias Primer Encuentro Departamental de Organizaciones, Líderes, Lideresas y Representantes de la población afectada por el desplazamiento en Antioquia*. Rionegro.
- GONZÁLEZ, F., I. J. BOLÍVAR y T. VÁSQUEZ (2003): *Violencia política en Colombia*, Bogotá: Cinep.
- JELIN, E. (2005): "Exclusión, memorias y luchas políticas". Mato, D. *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. 219-239
- MAPP/OEA (2007a): "Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia". OEA/Ser.G CP/doc. 4176/07 14 de febrero 2007. En línea: http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/7o_informe%20oea/pdf.
- (2007b): "Noveno Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia". OEA/Ser.G CP/doc. 4237/07 3 de julio 2007. En línea: <http://www.acnur.org/pais/docs/2007/pdf>.
- McADAM, D., S. TARROW y C. TILLY (2005): *Dinámica de la contienda política*, Barcelona: Hacer.
- MEERTENS, D. (2000): *Ensayos sobre tierra, violencia y género*, Bogotá: CES, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- (2004): "Género, desplazamiento, derechos". Bello, M. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, Bogotá:ACNUR- Universidad Nacional de Colombia.
- (2006): "Reflexiones éticas, metodológicas y conceptuales sobre la investigación en desplazamiento y género". Bello, M., (Ed.) *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas*, Bogotá:REDIF-COLCIENCIAS.
- MORÁN, M. L. (2001): *Aprendizajes y espacios de la ciudadanía*. Salamanca: VII Congreso de la Federación Española de Sociología FES

- ORTEGA, H. (2007): "Acción colectiva y desplazamiento interno forzado, 1995-2004". Ortiz, D. P., M. H. López y M. Vilorio. *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento*, Manizales: Fundación Universitaria del Área Andina- Red Nacional de Investigadores REDIF.
- OSLENDER, U. (2004): "Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas". Restrepo, E. y A. Rojas *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- OSORIO, F. E. (2001): "Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano." Cuadernos de desarrollo rural. 47: 55-80
- PÉCAUT, D. (1987): *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo XXI-Cerec. (2000) "Les configurations de l'espace, du temps et de la subjectivité dans un contexte de terreur: l'exemple colombien". *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. 29 (3): 307-330
- SCOTT, J. C. (2000): *Los dominados y el arte de la resistencia*, México D.F: Ediciones Era/ Txalaparta.
- SEGURA, N., MEERTENS, D. (1997): "Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia". Nueva Sociedad, 148: 30-43
- TILLY, C. (1990): "Modelos y Realidades de la Acción Colectiva Popular". *Zona Abierta*. 54/55: 167-195
- URIBE DE HINCAPIÉ, M. T. (2000): " Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia." *Estudios Políticos* 17: 40-70

Notas

1. James Scott define las formas de insubordinación de los desvalidos como infrapolítica, a través de las cuales cada grupo subordinado produce a partir de su sufrimiento un discurso oculto que representa una crítica al poder a espaldas del dominador. El discurso oculto termina manifestándose abiertamente, aunque disfrazado. Por su parte, el dominador elabora también un discurso oculto donde se articulan las prácticas y las exigencias de su poder que no se pueden expresar abiertamente. La interacción de estos discursos ocultos entre ellos y con el discurso público de las relaciones de poder, constituye un contexto explicativo de la resistencia. (Scott, 2000)
2. Entrevista a mujer desplazada, líder de la Alianza de Mujeres en el Putumayo (EN. PU.Alianza 1)
3. Organismos internacionales y nacionales de defensa y protección de los derechos humanos se han referido permanentemente a las implicaciones de la agudización y prolongación del conflicto armado colombiano sobre la situación de vulneración de los derechos humanos, las recurrentes infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados, la impunidad, los secuestros, los desplazamientos forzados, la violencia contra las mujeres, los abusos de la fuerza

- pública, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, entre otros problemas, que conducen a señalar la crítica situación del país en el conjunto de los conflictos vigentes en el mundo. Véase: Amnistía Internacional (2007, 2008); Human Right Watch (2006, 2007, 2008); CODHES (2007); ACNUR (2006, 2008); MAPP/OEA (2007); PNUD (2007)
4. El departamento de Antioquia está situado al noroccidente del país y lo integran nueve subregiones: el Valle de Aburrá, donde está Medellín, capital del departamento; Oriente, Suroeste, Magdalena Medio, Nordeste, Bajo Cauca, Norte, Occidente y Urabá.
 5. La infraestructura del oriente cuenta con las centrales hidroeléctricas de Guatapé, San Carlos, Playas y Jaguas, donde se genera el 35% de la energía hidroeléctrica de Colombia y el 70% de la energía departamental; además, el acueducto de Medellín es alimentado con aguas que provienen de las represas La Fe y Piedras Blancas, en los municipios de El Retiro y Guarne, respectivamente.
 6. Entre 1994 y 1997 surgieron las CONVIVIR a nivel nacional como respuesta al creciente accionar guerrillero de los años noventa. El gobierno del presidente César Gaviria Trujillo emitió el Decreto Ley 356 de 1994, el cual estableció las condiciones para regular nuevos "servicios especiales de seguridad privada" que operarían en zonas de combate donde el orden público fuese precario. El 27 de abril de 1995, una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada les otorgó a dichos nuevos servicios el nombre de CONVIVIR; sus miembros tenían legalmente el derecho a portar armas y equipos de comunicación para proteger a sus comunidades y colaborar con la fuerza pública en la lucha contrainsurgente. Durante su existencia varias CONVIVIR fueron cuestionadas por irregularidades en su conformación y supervisión, así como por la existencia de graves abusos contra la población civil y presuntos colaboradores de la guerrilla. Se ha denunciado que su creación contribuyó a agravar el persistente problema de la violación sistemática por parte de agentes estatales de los derechos humanos, así como agravó el problema del desplazamiento forzado. En 1996 y 1997, el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, defendió la organización y operación de las CONVIVIR locales en el departamento. En 1997, en respuesta a una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto 356 de 1994, la Corte Constitucional declaró constitucional la existencia de las CONVIVIR, pero las conminó a devolver las armas de uso privativo de las fuerzas militares colombianas y les impuso otras restricciones. Posteriormente, el presidente de la Federación Nacional de las CONVIVIR ordenó desmantelar unilateralmente la mayoría de dichos grupos por medio de su desarme y desmovilización (Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4e.htm> [consultado: marzo 2008]; Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/> [consultado marzo 2008]; ACNUR: Colombia: ¿Volver a las Convivir?
 7. Testimonio de una habitante de La Piñuela, jurisdicción de Cocorná.
 8. Sobre el impacto del conflicto armado y el desplazamiento forzado en la reconfiguración sociodemográfica y poblacional del país, particularmente, en cuanto a la estructura de género y de la familia de la sociedad colombiana, puede consultarse los trabajos: Meertens, 2000; 2004; 2006; Donny Meertens y Nora Segura (1997).
 9. Tras la acumulación de 108 acciones de tutela, mediante la Sentencia T- 025 de 2004, la Corte Constitucional Colombiana declaró la existencia de un estado de

cosas inconstitucional respecto de la situación de la población desplazada. Con esta sentencia la Corte constataba una vulneración masiva de los derechos humanos de buena parte de la población desplazada, que no era atribuible a una entidad específica, sino que implicaba a varios organismos estatales, por acción o por omisión. La Corte ordena al Gobierno Colombiano la apropiación de recursos suficientes para la caracterización de las necesidades y los derechos de los desplazados, la atención y la satisfacción de los niveles mínimos de protección de sus derechos fundamentales, el establecimiento de condiciones para favorecer la participación efectiva de sus representantes y la definición y cuantificación de parámetros e indicadores para la permanente evaluación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado. Entre febrero de 2004 y diciembre de 2007, la Corte Constitucional se ha pronunciado mediante 43 Autos de Seguimiento, considerando que el estado de cosas inconstitucional no se ha superado, que los derechos de los desplazados no han sido restablecidos y que por tanto mantiene su competencia en el caso, ejerciendo su función jurisdiccional interna y habilitando continuamente escenarios de audiencia pública con la participación de los diferentes actores sociales (Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, 2008) .

10. Programa desarrollado a través de un convenio entre Asocolflores, la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD, Colombia Presente y el SENA